



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades protocolares y destacadas, que se llevarán a cabo en el marco de la conmemoración del 134º Aniversario de la fundación de la localidad de Bandera, cabecera del Departamento Belgrano, Provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 13 de Agosto.

Celia Campitelli
Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Quiero manifestar al pleno, nuestro beneplácito por la conmemoración del próximo aniversario de la ciudad de Bandera, a celebrarse el día 13 de agosto.

La ciudad de Bandera, cabecera del departamento Belgrano, se encuentra situada a 272 kilómetros de la capital provincial de Santiago del Estero, al lado de la Ruta Nacional 98.

El 13 de agosto de 1891, por medio de un decreto presidencial, se le dio el nombre de "Estación Bandera" y luego, el 10 de diciembre de 1990, fue declarada como ciudad y municipio.

Según relatan los historiadores de la provincia, Bandera era una selva en la que rondaban los nativos de la región chaqueña, siendo "Mariano" el último jefe indígena que realizó la travesía con su comunidad. Estos pobladores exploraban las orillas de los ríos Dulce y Salado con el objetivo de hallar mejores recursos para sobrevivir.

En aquel momento, la escasez de agua era un inconveniente en esta región, entonces las comunidades indígenas se movían de un sitio a otro haciendo perforaciones para encontrarla, hasta que finalmente pudieron hallarla relativamente dulce, para calmar su sed.

La versión inicial de "Bandera" narra que había una planta de quebracho junto a este pozo de agua, cuya copa se parecía a una bandera.

Y la segunda versión de "Bandera", expresa que los nativos habían colocado un cuero de yeguarizo en la copa de un quebracho alto y frondoso, el cual ondeaba como una bandera, por lo cual lo empezaron a llamar "Banderaj Pozón", que en quichua quiere decir "Pozo de la Bandera".

La línea del ferrocarril se extendió de manera paralela a la de los fortines. Siendo este "Punto Bandera" donde se ubicaría la estación ferroviaria, que atrajo el asentamiento de "Banderaj Pozón" (el cual fue inicialmente habitado por trabajadores de la vía).

Con el paso del tiempo, las familias de inmigrantes llegaron. Los primeros habitantes Facundo Alsina y Pedro Sierra compraron las tierras y establecieron el diseño del pueblo, cediendo espacios, luego para la policía y la iglesia.

Cabe destacar que surgió a partir de la extracción de los recursos forestales del área, y en la actualidad su economía se fundamenta principalmente en la producción mixta, agrícola-ganadera.

Durante años, la región ha pasado a ser un centro de producción significativo para la provincia, lo que ha causado fuerte impacto en todo el país. La prominente capacidad productiva de esta región y su área de influencia se manifiesta en la existencia de una sucursal de la Sociedad Rural que abarca el sureste santiagueño, así como en la celebración de exposiciones agropecuarias con renombre.

Desde hace varios años, esta entidad rural ha estado llevando a cabo la ya establecida "EXPO RURAL".

Desde hace varios años, esta entidad rural organiza la "EXPO RURAL BANDERA", que se lleva a cabo desde 1987, donde se incluye la Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio, así como la Fiesta Provincial del Ternero Santiagueño y la Fiesta Provincial de la Soja.

Por las razones mencionadas y considerando la relevancia de esta ciudad a la cual representamos, pido a mis colegas que me acompañen con el apoyo de este proyecto de declaración.

Celia Campitelli
Diputada de la Nación